



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 119/2025 Acta N° 32/2025

VISTO: Que el Municipio de Empalme Olmos realizará una nueva edición de la Expo Navidad 2025.

CONSIDERANDO:

1-Que la forma de realizar un aviso que tenga mayor alcance a los vecinos es por medio de la publicidad.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto de \$ 5.805 (cinco mil ochocientos cinco pesos uruguayos) iva incluido al proveedor PINTADO ROCUMPAJ HECTOR LEONARDO con RUT 110275990013.
2. **COMUNICAR** a la Tesorería del Municipio.
3. **INCORPORAR** al registro de resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente conocimiento de la Dirección General de Descentralización y Participación.


E. Marcelo Blanco
Alcalde


Darwin Medina
Concejal


Rufino Romay
Concejal


Ricardo Rodriguez
Concejal


Alejandra de los Santos
Concejala